

## NOTA DE PRENSA N° 045 – 2018 / CPAAAAE

### MINISTRO DE ENERGÍA MINAS DEBERÁ INFORMAR ACCIONES TRAS ÚLTIMO DERRAME EN LORETO

La Presidencia de la Comisión de Pueblos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), la cual preside el congresista Marco Arana, tomó conocimiento del derrame de petróleo ocurrido este último sábado en la localidad de Saramuro, distrito Urarinas, en la región de Loreto. Derrames que pese a las diferentes medidas adoptadas por PetroPerú, han seguido en aumento.

Al respecto, desde esta Presidencia exigimos a PetroPerú realizar las acciones de limpieza en aras de la remediación ambiental y a fin de salvaguardar los derechos de las comunidades y pueblos indígenas de la zona afectada.

Por otro lado, desde esta Presidencia nos preocupa que PetroPerú venga incumpliendo las medidas administrativas dictadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el cual ha dictado diferentes medidas administrativas. Así, mediante la Resolución Directoral N° 012-2016-OEFA-DS, de febrero de 2016, se ordenó a Petroperú S.A. el mantenimiento efectivo, integral e inmediato respecto de aquellas secciones del ducto que no han sufrido un deterioro severo o significativo, así como el reemplazo del ducto de aquellas secciones que han sufrido un deterioro severo o significativo. Asimismo, mediante dicha Resolución, el OEFA solicitó a PetroPerú la actualización de su instrumento de gestión ambiental.

Sin embargo, a la fecha, dichas medidas administrativas no han sido cumplidas, toda vez que PetroPerú inició un recurso ante el Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA, a fin de paralizar el cumplimiento de la medida dictada. Hechos como este no sólo retrasan el procedimiento administrativo, sino que además son contrarios al ambiente y no permite realizar de manera adecuada la remediación ambiental.

En este marco y por la gravedad de los hechos, el congresista Marco Arana Zegarra, ha citado este martes 12 de junio al Ministro de Energía y Minas, Francisco Ísmodes, a fin de que explique a los miembros de la Comisión, las acciones integrales que el sector Energía y Minas, implementará a fin de corregir estos hechos recurrentes que afectan recurrentemente a la amazonia y a los pueblos indígenas.